



Resolución Jefatural No. 163 -88-AGN-J

Lima, 21. SEP 1988

Vista el Acta de la Comisión de Concursos para Ascensos e Ingreso de Personal, designada mediante Resolución Jefatural Nº 124-88-AGN-J.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Directoral Nº 167-88-EF/76.01, el Ministerio de Economía y Finanzas autorizó al Archivo General de la Nación a proveer y cubrir las plazas vacantes de personal nombrado;

Que el Archivo General de la Nación requiere proveer y cubrir las plazas vacantes de personal nombrado con la finalidad de asegurar el normal funcionamiento de la Institución en el logro de los objetivos y metas propuestas;

Que la Comisión ha elevado en base a los resultados, las propuestas respectivas, considerando los requisitos establecidos para cada cargo;

Con las visaciones del Jefe (e) de Asesoría Jurídica, del Jefe (e) de la Oficina de Administración y del Jefe (e) del Área de Personal;

De conformidad a lo dispuesto por la Ley 11377, Decretos Supremos Nºs 522 y 001-77-PM/INAP, Decreto Legislativo 276, Decreto Supremo Nº 007-82-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ASCENDER a partir de la fecha al siguiente personal del AGN:

APPELLIDOS Y NOMBRES	ORGANO ESTRUCTURAL	NIVEL ANTERIOR	NIVEL ACTUAL	CATEGORIA
- MONTOYA VALENZUELA, Beatriz	D.G.A.H. (OPD)	SPB	SPA (OPD)	Serv. Prof. A
- BALBOA ALEJANDRO, Eleodoro	D.G.A.I. (APP)	SPB	SPA (DGAI)	Serv. Prof. A
- LLUEN JUAREZ, Ada	ARCH. DPTAL. LAMBAYEQUE	SPD	SPA (DGAI)	Serv. Prof. A
- GONZALES BURGOS, Gerald	ARCH. DPTAL. LAMBAYEQUE	STC	STA (DAPP)	Serv. Técnico A





Resolución Jefatural No. 103 -88-AGN-J

1.

- |                               |                                     |     |                                |                    |
|-------------------------------|-------------------------------------|-----|--------------------------------|--------------------|
| - MONTESINOS PEÑA,<br>Silvia  | Alta Dirección<br>Sec. Gral. y T.D. | SAD | STC<br>SEC. Gral.<br>Trá. Doc. | Serv.<br>Técnico C |
| - ARELLAN MALPICA,<br>Amancio | ARCHIVO DPTAL.<br>PUNO              | SAD | STE<br>(Area Reprog.)          | Serv.<br>Técnico E |

ARTICULO SEGUNDO.- El egreso que demande la presente resolución se cargará a la Partida 01 Remuneraciones del presupuesto vigente del Archivo General de la Nación.

ARCHIVARSE Y COMUNIQUESE:



*Miriam Salas de Coloma*

MIRIAM SALAS DE COLOMA

JEFA

Archivo General de la Nación

